

**Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos
y Candidatos
Febrero de 2018**

DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION

Servicios que presta la Unidad

Servicio Prestado	Procedimiento	Requisitos	Formatos	Tasas y Derechos
Capacitación a Sujetos Obligados, Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Cooperación sobre los alcances de la ley y reglamento y aspectos técnicos relacionados con la rendición de cuentas	Selección de temas a abordar según la necesidad e interés de los sujetos obligados Elaboración de agenda y Guías metodológicas. Calendarización y desarrollo de los eventos Elaboración de informe	Selección y competencias de participantes se hace según los temas a abordar. Disponibilidad de tiempo de ambas partes Contar con la logística mínima para la realización de los eventos	Agenda de evento Guía metodológica Formato de listados e informe	N/A
Inducción a personal nuevo de la UFTF sobre la ley Reglamento aspectos relacionados con Motivación al logro , Ley IAIP y otros de carácter formativo	Selección de temas a abordar según las necesidades de la UFTF Elaboración de agenda y Guías metodológicas. Calendarización y desarrollo de los eventos Elaboración de informe	Ser parte del equipo de trabajo de la UFTF Disponibilidad de tiempo de ambas partes Contar con la logística mínima para la realización de los eventos	Agenda de evento Guía metodológica Formato de listados e informe	N/A
Fiscalización a Sujetos obligados	Recepción de documentación Auditoría documental e in situ de Informes Financieros de los Sujetos Obligados	Ser Sujetos Obligados Presentar los informes de acuerdo a los Formatos que la ley prevé Revisión documental de	Formatos establecidos por la ley www.utpoliticalimpia.hn Formatos de verificación de campo definidos Formatos de informe	N/A

		informes Selección de Sujetos obligados a auditar según criterios definidos Planificación y realización de las visitas de campo Comprobación de la documentación soporte versus información financiera de terceros en los distintos departamentos y municipios del país		
Atención y seguimiento a denuncias contra Sujetos Obligados	Las denuncias deben estar debidamente fundamentadas y motivadas con las pruebas correspondientes.	Los que establece la Ley de Política Limpia en su artículo No.66	VER FORMATO Sección de Denuncias en nuestro sitio web www.utpoliticalimpi a.hn	N/A
Asesoría Legal a Sujetos Obligados	Recibir la consulta. Emitir la respuesta correspondiente con fundamento en las normas jurídicas consultadas para tal fin.	Que la consulta se enmarque dentro de la competencia de la Unidad	Escrito, verbal o por la vía electrónica.	N/A
Proveer información pertinente sobre los diferentes aspectos de la Unidad su funcionamiento to y relacionamiento con la ciudadanía	Insertar información en redes sociales definidas Divulgación de información oficial de la Unidad	Contar con la venia del Pleno de comisionados y la documentación que procede divulgar	Formatos de acuerdo al medio utilizado	N/A


